

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SERVICIOS GRAFICOS KALUZEDITORES CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a veinte de Marzo de dos mil trece, a las 9H10, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el inmueble No N20-161 de la calle Rither intersección con la calle Bolivia, la Señorita Alicia Estefanía Pazmiño Almeida, Presidenta de la Compañía, instala la sesión convocada por el Señor Gerente General, para este día y hora y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los socios, verificándose la concurrencia del Economista Carlos Alberto Pazmiño Novoa, poseedor de cuarenta participaciones de un dólar de valor cada una, de la Señorita Ana Lucía Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, de la Señorita Carina Verónica Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, y, de la Señorita Alicia Estefanía Pazmiño Almeida, poseedora de ciento veinte participaciones de un dólar de valor cada una, verificándose que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad resuelven y aprueban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Economista Carlos Alberto Pazmiño Novoa, Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. La Señorita Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2012; 2.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2012; y, 3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2012, lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) Por Secretaría se da lectura del Informe del Señor Gerente General correspondiente al año 2012, el mismo que puesto a consideración de las asistentes es aprobado; Al conocer el Punto 2) luego de la lectura y conocimiento del Balance al 31 de diciembre del 2012 presentado por el Contador de la Compañía y luego de las explicaciones por él proporcionadas, se lo aprueba. Al conocer el Punto 3) se expresa que se registra una pérdida al 31 de diciembre de 2012 por el valor de USD \$28.790,07 la misma que será cubierta con las utilidades que se espera obtenerlas en los próximos años, por lo que se acepta la recomendación presentada por el Señor Gerente de mantener ese valor en la Cuenta "Pérdida de Años Anteriores", disponiéndose a Contabilidad realice los registros correspondientes. Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día, la Señorita Presidenta da por concluida esta Junta a las 9H55 concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta, para someterla a consideración de la Junta. A las 10H40 la Señorita Presidenta reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y es suscrita por todos los asistentes.

**LA PRESIDENTA**



Alicia Estefanía Pazmiño Almeida  
SOCIA

**EL SECRETARIO**



Ecom. Carlos Alberto Pazmiño Novoa  
GERENTE GENERAL - SOCIO



Ana Lucía Pazmiño Almeida  
SOCIA



Carina Verónica Pazmiño Almeida  
SOCIA



Alicia Estefanía Pazmiño Almeida  
SOCIA